

Salamanca: Crónica de una lucha

JULIO MATEOS

El pasado 22 de junio ha tenido lugar en Salamanca una manifestación, que por su carácter y composición, no tiene precedentes en la región Castellano-leonesa y nos parece de un gran interés. Se trataba de protestar contra la supresión de unidades escolares de EGB estatal y los manifestantes eran en su mayoría gentes de los pueblos de la provincia: padres, alumnos, profesores, ayuntamientos de unos cincuenta pueblos salmantinos.

Con la iniciativa de tres sindicatos de enseñanza (de F.E.-CC.OO., STEUCSTE y FETE-UGT) se ha ido creando una coordinación entre padres, ayuntamientos, profesores, etc, a través de asambleas de zonas rurales y asambleas provinciales desde el momento en que se conoció la intención del M.E. de suprimir escuelas. Si la presión reivindicativa no lo impide, en la provincia de Salamanca se suprimirán 108 unidades de EGB (56 por concentraciones y 52 por un injustificable criterio ministerial de reducción de gastos en la E. estatal).

Al final de la manifestación (unos dos mil asistentes) se leyó un comunicado conjunto de los sindicatos, APAS y ayuntamientos que decía:

"Hemos venido hoy aquí a manifestarnos porque nuestra provincia está amenazada con la supresión de escuelas por la actual política educativa que cada vez degrada más la enseñanza pública y favorece descaradamente a los Centros privados.

Las escuelas de los pueblos son las víctimas más evidentes de este creciente trasvase del dinero público hacia el sistema privado. La agresión se centra allí donde el ministerio piensa que somos más débiles; no hay que olvidar que en Salamanca llueve sobre mojado, ya que el año pasado sufrimos una reducción de profesores.

Entendemos que la educación es un importante medio para alcanzar la dignidad y la igualdad de las personas. Queremos luchar para seguir disponiendo de tal medio, que se nos quiere arrebatar, precisamente a las provincias y regiones más marginadas.

¿Dónde está la igualdad de oportunidades?

¿Dónde está el derecho constitucional a una enseñanza de igual calidad para todos los españoles?

Por tanto,

- EXIGIMOS ESTAR INFORMADOS A TIEMPO Y CON CLARIDAD.
- EXIGIMOS QUE NO SE SUPRIMA NINGUNA ESCUELA.
- EXIGIMOS LIBERTAD PARA ELEGIR Y DECIDIR. QUE NO SE OBLIGUE A NADIE A IR A UNAS CONCENTRACIONES HECHAS SIN CONTAR CON LA OPINION DEL PUEBLO.
- EXIGIMOS EDIFICIOS DIGNOS Y DOTADOS SUFICIENTEMENTE PARA LA ESCUELA ESTATAL.
- MAS CENTROS ESTATALES EN LA CAPITAL. MAS GUARDERIAS Y PARVULARIOS.
- MAS AULAS DE EDUCACION ESPECIAL Y DE ENSEÑANZA PERMANENTE DE ADULTOS. MAS MAESTROS Y MENOS SUPRESION ES".

Después de la manifestación una Comisión Mixta de APAS, Sindicatos y Ayuntamientos, se ha constituido como órgano de seguimiento de la lucha y de negociación con la Delegación,

los parlamentarios y otras autoridades al objeto de evitar que en el mes de julio, salgan las supresiones en el B.O.E.

ESTABILIDAD, HOMO LOGACION Y JUBILACION

A iniciativa de la Federación de Enseñanza de CC.OO., el Grupo Parlamentario comunista ha presentado a lo largo del último período de sesiones varias propuestas parlamentarias que intentan dar solución a temas largamente demandados por los trabajadores de la enseñanza y cuya solución el ministerio posterga cada vez más. Entre todas, destacamos:

a) Proposición no de ley sobre EXTENSION DEL COMPROMISO DE ESTABILIDAD al personal docente interino y contratado con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 22/1977 de 30 de marzo. Pensamos que la importancia del tema, lo hace acreedor de un apoyo masivo y unitario, sin duda.

b) Pregunta al Gobierno sobre la HOMOLOGACION ECONOMICA del profesorado de EGB estatal, acordada en el "Acta de 4 de mayo" que puso fin a la importante huelga del 78 y sin cumplir hasta el momento.

c) Pregunta al gobierno sobre la JUBILACION del mismo profesorado, también acordada en el acta de 4 de mayo y sin cumplir.

d) Pregunta sobre FORMACION PROFESIONAL del M. de Trabajo, referida al cobro de atrasos, incompatibilidades, inestabilidad, fijación de plantillas y, en general, el FUTURO de dichas enseñanzas.

"T.E.", tan pronto como las preguntas se respondan o de decida sobre la toma en consideración de las proposiciones No de Ley, informará de sus resultados.